



99568⁹⁹⁵⁶⁸

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Enrique GIMENEZ MAÑANET y Don Florian PRIETO ALIER, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Varsovia, n.º 115 - - - - -

p o r

"NUEVO CEPILLO PARA LA CABEZA"

10. El nuevo cepillo para la cabeza objeto del presente Modelo de Utilidad tiene la gran ventaja de que además de cepillo sirve igualmente como espejo y polvera.

A continuación, se describe un caso de realización práctica a título de ejemplo no limitativo, del nuevo cepillo, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

15. En la figura 1, se representa el nuevo cepillo con sus dos partes esenciales constitutivas separadas, en línea, y en



La figura 2, es la parte determinativa de la tapa del cepillo parcialmente cortada.

5. Consiste la invención en un cepillo que está formado por una caja compuesta de una media caja inferior (1) y otra superior o tapa (2). En la media caja inferior (1) hay, en su cara inferior, las púas flexibles (3) determinativas del cepillo y en la media caja superior o tapa, hay en su cara superior el espejo (4) incrustado en un reborde (5) que emerge de dicha cara superior.
10. Dentro de la cámara (6) formada por la tapa y la media caja inferior, hay dispuestos los polvos así como la borla para la colocación de aquellos todo lo cual queda ocluido cuando se tapa la media caja inferior (1), con la correspondiente tapa (2).
15. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabada, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Nuevo cepillo para la cabeza, caracterizado por el hecho de que el cepillo está formado por una caja compuesta de una media caja inferior y otra superior o tapa. En la media caja inferior hay, en su cara inferior, las púas flexibles determinativas del cepillo y en la media caja superior o tapa hay en su cara superior el espejo incrustado en un reborde que emerge de dicha cara superior. Dentro de la cámara forma-

99568



da por la tapa y la media caja inferior hay dispuestos los polvos así como la borla para la colocación de aquellos, todo lo cual queda ocluido cuando se tapa la media caja inferior con la correspondiente tapa.

5.

2ª.- NUEVO CEPILLO PARA LA CABEZA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a diez de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.

P.A.,

Antonio Archa

p. p.

Sr. Dn. Enrique Giménez Mañanet
Sr. Dn. Florian Prieto Alier



HOJA UNICA

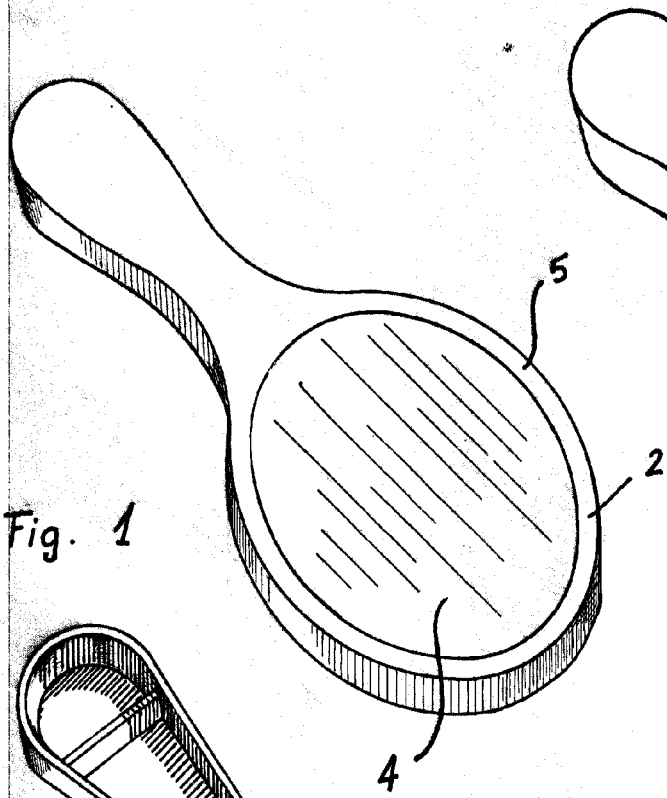


Fig. 1

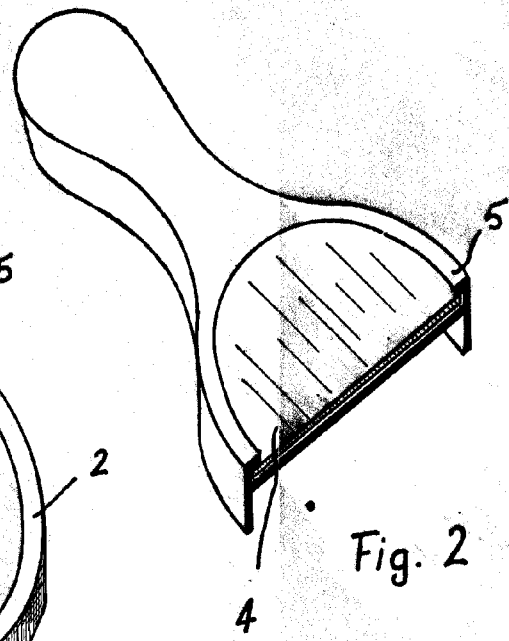
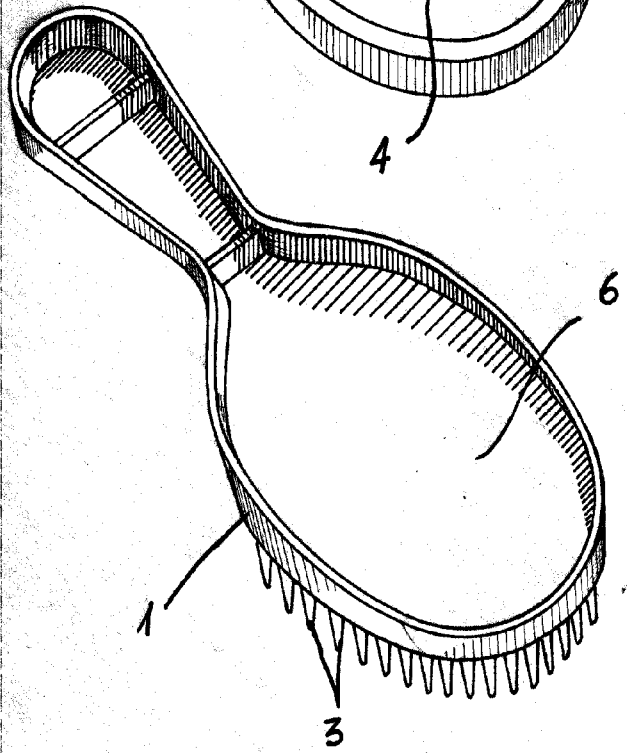


Fig. 2



99568

BARCELONA PARA
MADRID 10 MAYO 1963.

P. P.
Antonio Alier
P. P.
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE